

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1184-D-FLCH-2017

Lima, 17 de noviembre de 2017

Visto el expediente N.º 09541-FLCH-2017 de fecha 23 de octubre de 2017, por el cual la Oficina General de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales, remite el expediente de la estudiante ALDAY Nancy Beatriz, quien desea realizar una estancia académica por la modalidad de estudiantes por convenio;

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución rectoral N.º 01269-R-05 de fecha 10 de marzo de 2005, se aprobó la directiva N.º 001-OGCRI-2005 programa: "Estudiantes de Intercambio" de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; directiva N.º 003-OGCRI-2005 programa: "Estudiantes Libres" de la UNMSM y directiva N.º 004-OGCRI-2005 programa: "Grupos organizados" de la UNMSM;

Que con oficio N.º 2329-OGCRI-2017 de fecha 20 de octubre de 2017 el Jefe de la Oficina General de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales, comunica que la Srta. ALDAY Nancy Beatriz estudiante de la Universidad Nacional de Cuyo (Argentina), desea realizar una estancia académica por la modalidad de estudiantes por convenio;

Que con oficio N.º 107/FLCH-EPCR/2017 de fecha 07 de noviembre de 2017, la directora de la Escuela Profesional de Conservación y Restauración, comunica que la profesora María Ysabel Medina Castro, se hará cargo de la tutoría de la alumna ALDAY Nancy Beatriz;

Que con proveído N.º 798/FLCH-VACAD/17 de fecha 10 de noviembre de 2017 el Vicedecano Académico, remite el expediente a la Unidad de Matrícula, Registros Académicos, Grados y Títulos, para el trámite correspondiente, y;

La decana (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren;

RESUELVE:

- 1º Autorizar el ingreso de la Srta. **ALDAY Nancy Beatriz** en la Escuela Profesional de Conservación y Restauración, por la modalidad de «ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO» de acuerdo al convenio suscrito entre la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la Universidad Nacional de Cuyo (Argentina), quien estudiará en el semestre académico 2018-1.
- 2º Designar a la profesora María Ysabel Medina Castro, docente de la Escuela Profesional de Conservación y Restauración, como la tutora de la estudiante ALDAY Nancy Beatriz.
- 3º Precisar que las asignaturas que estudiará la recurrente, serán programadas después de la formalización del ingreso.
- 4º Elevar la presente resolución de decanato al Rectorado para efectos de la correspondiente ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dra. Rosalía Quiroz de García
Vicedecana Académica



Dra. Rosalía Quiroz de García
Decana (e)